



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2020 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS AFcoop

La Paz

Av. Ecuador N° 2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2510
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

En la ciudad de La Paz, en fecha 15 de marzo de 2021, a horas 10:00 a.m. en instalaciones de la AFcoop, se realizó la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2020 de la AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS – AFcoop, con la participación de autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Autoridades Sectoriales, CONCOBOL y Federaciones Nacionales y Departamentales de los diferentes sectores.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado, La Ley N° 341, de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobada mediante Decreto Supremo N° 214, refiere a la obligatoriedad de las servidoras y los servidores públicos de rendir cuentas de su gestión ante las organizaciones sociales.

Habiendo dado la bienvenida a las y los asistentes al evento, por el Director General Ejecutivo Fernando Fuentes Daza, ponderando la importancia de transparentar la gestión pública, se puso en conocimiento y consideración las actividades desarrolladas por la anterior administración durante la gestión 2020, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de las Acciones de Corto Plazo.

La exposición de la información fue iniciada por el Director General Ejecutivo, Fernando Fuentes daza, quien dio a conocer los resultados de las acciones realizadas después del Golpe de Estado y explicó el marco legal de la Rendición Pública de Cuentas y su finalidad, así también, ahondó sobre la creación de la AFcoop, los Principios y Valores del Cooperativismo y las atribuciones de la entidad según lo establece la Ley N° 356.

Acto seguido la Abg. Tania Marquez Cabezas Directora de Control y Fiscalización Interina, realizó la presentación del informe comparativo del área sustantiva de la entidad, evidenciando el decremento en la cantidad de trámites realizados en la gestión 2020.

Seguidamente el Abg. Bernardo Vargas, Director Jurídico, expuso el estado deficiente de la administración jurídica a cargo de la Dirección Jurídica en la gestión 2020

Posteriormente el Lic. Joselin Ordoñez Director Administrativo Financiero expuso la deficiencia encontrada en la administración financiera de la gestión 2020

Concluidas las exposiciones, se dio lectura a las preguntas que realizaron los participantes, dando las respuestas a las mismas por el Director General Ejecutivo de la AFcoop.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



La Paz

Av. Ecuador N° 2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2510
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Finalmente, se procedió a la lectura del Acta de Conformidad en vivo y se realizó la firma del documento por partes de los expositores de la AFcoop y se adjuntó las capturas de pantalla de todos los participantes a la presente Rendición Pública de Cuentas; cabe destacar que todos los asistentes emitieron su conformidad y no presentaron ninguna observación sobre la Rendición de Cuentas procediéndose a su aprobación.

En señal de conformidad suscriben y firman este documento las autoridades de la AFcoop:


Lic. Fernando Fuentes Daza
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFcoop"


Abg. Bernardo Abath Vargas Rivera
DIRECTOR JURÍDICO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFcoop"


Abg. Tania Marquez Cabezas
DIRECTOR DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN a.i.
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFcoop"


Lic. Joselin Floduardo Ordoñez Sánchez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFcoop"



